

Paraguay
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Misión y visión

Misión

Regir la política del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente, la prevención y solución de conflictos, la mejora de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos fundamentales del trabajador para el progreso de nuestras empresas en beneficio del desarrollo socioeconómico del país, en un marco democrático y de diálogo social.

Visión

Ser una institución pública referente para la sociedad paraguaya en materia de promoción de la empleabilidad, el autoempleo y del trabajo decente, que garantice el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos socio laborales y fundamentales en el ámbito laboral; así como la consolidación del diálogo y la concertación socio laboral, para el desarrollo socioeconómico con inclusión social.